

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 1149

(14 de noviembre de 2023)

“Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Contratación Licitación Privada No. 17 de 2023 que tiene por objeto **CONSTRUCCION DE ACABADOS INTERIORES Y EXTERIORES, TANQUE SUBTERRANEO, INSTALACIONES ELECTRICAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE BIOTECNOLOGIA – FASE II DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SEDE CAMPO ELISEOS - PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC VIGENCIA 2023)**”

La **RECTORA DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992 y los Acuerdos No. 077 y No. 099 de 1997, y

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto 1075 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, define los Planes de Fomento a la Calidad como herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permitan mejorar las condiciones de calidad de las instituciones de educación superior públicas de acuerdo con sus planes de desarrollo institucionales.

Que, el Ministerio de Educación Nacional mediante comunicación de fecha 18 de julio de 2023, informó la asignación de recursos adicionales para financiar el Plan de Fomento a la Calidad de la Universidad Francisco de Paula Santander Sede Central vigencia 2023, por la suma de SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$6.629.959.214).

Que, la Oficina de Planeación de la Universidad elaboró el Plan de Fomento a la Calidad 2023, emitiéndose el respectivo concepto técnico favorable por parte del Ministerio de Educación Nacional mediante oficio No. 2023-EE-211518 en fecha 25 de agosto de 2023, habilitándose para todos los efectos su presentación para aprobación ante el Consejo Superior Universitario.

Que, mediante Resolución No. 015979 del 04 de septiembre de 2023, el Ministerio de Educación Nacional asignó a las Universidades Públicas e Instituciones de Educación Superior Públicas, los recursos apropiados en el presupuesto del MEN para la vigencia 2023, correspondiéndole a la Universidad Francisco de Paula Santander sede Cúcuta, la suma de SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$6.629.959.214).

Que, mediante Acuerdo No. 092 del 28 de septiembre de 2023, el Consejo Superior Universitario aprobó el Plan de Fomento a la Calidad de la Universidad Francisco de Paula Santander sede Central para la vigencia 2023, por valor de SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$6.629.959.214).

Que, dentro de la línea de inversión Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica que hace parte del Plan de Fomento a la Calidad de la Universidad Francisco de Paula Santander Sede Central para la vigencia 2023, se encuentra el proyecto de inversión objeto de la presente contratación.

Continuación Resolución No. 1149 del 14 de noviembre de 2023

Que, obra certificado de disponibilidad presupuestal No. 001860 de fecha 14 de noviembre de 2023 expedido por el Jefe Unidad de Presupuesto, en el cual certifica que en los rubros No. 2.1.8.01.14 y No. 2.3.2.00.03.02.12, existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación que garantiza la asunción del compromiso objeto de la presente contratación.

Que, la Unidad de Planeación Física elaboró el correspondiente pliego de condiciones para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato de obra resultante del presente proceso de contratación.

Que, la Universidad Francisco de Paula Santander como entidad contratante por medio del presente acto administrativo debidamente motivado, ordena la apertura del Proceso de Contratación a adelantarse bajo la modalidad de Licitación Privada para la selección objetiva del contratista.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación bajo la modalidad Licitación Privada No. 17 de 2023 cuyo objeto es **CONSTRUCCION DE ACABADOS INTERIORES Y EXTERIORES, TANQUE SUBTERRANEO, INSTALACIONES ELECTRICAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE BIOTECNOLOGIA – FASE II DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SEDE CAMPO ELISEOS - PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC VIGENCIA 2023).**

ARTICULO SEGUNDO: Adelantar el proceso de contratación Licitación Privada No. 17 de 2023, de acuerdo con el siguiente cronograma:

| ACTIVIDAD | FECHA Y LUGAR |
|---|--|
| APERTURA PROCESO LICITACIÓN PRIVADA No. 17 DE 2023 | 14 de noviembre 2023 Página web UFPS: www.ufps.edu.co Plataforma SECOP II (manera publicitaria): www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| INVITACIÓN A PARTICIPAR PROCESO LICITACIÓN PRIVADA No. 17 DE 2023 | 14 de noviembre 2023 |
| PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL PLIEGO DE CONDICIONES | 14 de noviembre 2023 Página web UFPS: www.ufps.edu.co Plataforma SECOP II (manera publicitaria): www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGOS DE CONDICIONES | Hasta las 5:00 p.m. del 15 de noviembre 2023 Medio físico: Rectoría UFPS Correo electrónico: rectoria@ufps.edu.co |
| PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES AL PLIEGOS DE CONDICIONES | 16 de noviembre 2023 Página web UFPS: www.ufps.edu.co Plataforma SECOP II (manera publicitaria): www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| ENTREGA DE PROPUESTAS | 20 de noviembre 2023 hasta las 09:00 a.m. Medio físico: Secretaria General UFPS, Tercer Piso, Ed. Torre Administrativa |
| EVALUACIÓN DE PROPUESTAS | Del 20 al 21 de noviembre 2023 |
| PUBLICACIÓN RESULTADOS INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS | 22 de noviembre 2023 Página web UFPS: www.ufps.edu.co Plataforma SECOP II (manera publicitaria): www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |

Continuación Resolución No. 1149 del 14 de noviembre de 2023

| | |
|---|--|
| PLAZO PRESENTACIÓN OBSERVACIONES RESULTADOS INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS | Hasta las 5:00 p.m. del 23 de noviembre 2023 Medio físico: Rectoría UFPS Correo Electrónico: rectoria@ufps.edu.co |
| PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES EVALUACIÓN OFERTAS | 24 de noviembre 2023 Página web UFPS: www.ufps.edu.co Plataforma SECOP II (manera publicitaria): www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA | 27 de noviembre 2023 |
| SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la adjudicación |

ARTÍCULO TERCERO: La Licitación Privada a que se refiere la presente Resolución se regirá por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

ARTÍCULO CUARTO. Ordenar la publicación en la página web de la entidad ww2.ufps.edu.co y en la plataforma SECOP II de manera publicitaria www.colombiacompra.gov.co/secop-ii del presente acto administrativo, del pliego de condiciones y demás documentos asociados a la presente contratación en las fechas previstas en el cronograma del proceso Licitación Privada No. 17 de 2023

ARTICULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San José de Cúcuta, a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



SANDRA ORTEGA SIERRA
Rectora

Raquel K. Cortés P.

P: Raquel Katuska Cortés Pérez
Asesora Jurídica Externa UFPS